



TRANS-SEGEN-UPCH-2025-CU-0705

Lima, 27 de agosto de 2025

Página 6 de 7

ANEXO 2 (PERFIL 2)

**ANEXO 12
BASES Y PERFIL DEL CONCURSO PÚBLICO DE
MÉRITOS Y CAPACIDAD DOCENTE**

Datos Generales:

- Autorización de la vacante: **RESOR-SEGEN-UPCH-2023-CU-0423** de la sesión del Consejo Universitario del 14 de junio de 2023
- Facultad: Ciencias e Ingeniería Alberto Cazorla Táleri
- Departamento Académico: Ciencias Celulares y Moleculares
- Sección Académica: Bioquímica, Biología Molecular y Farmacología
- Área: Bioquímica y Biología
- N° de Plaza Docente: Una (01)
- Régimen de Dedicación: DEX () TC () **TP (20)**
- Modalidad de Trabajo: **Neta (X)** DES ()
- Categoría Académica: **AUXILIAR**
- Solicitud de postulación (Anexo 14)

Requisitos Mínimos:

- Capacitación acreditada de un curso en Didáctica de Educación Superior o Carta de Compromiso de aprobar un Curso de Didáctica de Educación Superior, en el cual deberá incluir un componente para la educación virtual y a distancia. (Anexo 02)
- Experiencia mínima de 5 años en el ejercicio profesional
- Experiencia mínima de 2 años en docencia universitaria
- Conocimiento a nivel avanzado de idioma inglés

Requisitos Específicos:

- Participación en investigaciones en el campo de la bioquímica y biología molecular de agentes infecciosos
- Contar con al menos tres publicaciones en revistas indexadas en el área de Bioquímica, Biología molecular, en los últimos 6 años; al menos una de ellas como primer autor o autor senior.
- Proyectos de investigación como investigador principal o coinvestigador (1) en el área de Bioquímica y Biología molecular en los últimos 5 años
- Experiencia en el área de genómica, *next generation sequencing*
- Participación como asesor de tesis de maestría o doctorado
- Participación como ponente en reuniones científicas (Congresos, Symposia) en la modalidad de presentación oral o afiche

Perfil del Postulante:

I. Nivel Académico

- Bachiller en carreras de ciencias, de preferencia Biología
- Grados y Títulos
 - ✓ Grados o títulos emitidos en el país y reconocidos por la SUNEDU, la copia debe ser legalizada.





TRANS-SEGEN-UPCH-2025-CU-0705

Lima, 27 de agosto de 2025

Página 7 de 7

- ✓ Grados o títulos obtenidos en una universidad extranjera deberán ser reconocidos o revalidados, según lo estipulado en la Ley Universitaria 30220. La copia debe ser legalizada.
- ✓ Si los títulos, grados o revalidaciones fueron emitidos por la UPCH, basta una copia simple.
- Maestría en Ciencias: Bioquímica, Biología Molecular o Genética
- Doctorado en Ciencias

II. Capacitación Especializada: Cursos, Seminarios, Diplomados u otros

- Curso/taller de manejo de Blackboard o compromiso para llevarlo

III. Trabajos de Investigación y publicaciones en los últimos 5 años y registrados en revistas indexadas

- Participación en, al menos, dos proyectos de investigación financiados en el área de Bioquímica o Biología Molecular
- Por lo menos tres publicaciones en revista indexada en los últimos seis años; al menos una de ellas, como primer autor o autor senior.

=====